



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX -2022-00460703-UNC-ME#FCQ- Prorroga desig. Lic. Garcia Soriano

---

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Lic. Francisco GARCIA SORIANO, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina al Lic. Francisco GARCIA SORIANO (Legajo N° 52.683), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -Código 115- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 01-07-2022 y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-12-2022, en reemplazo del Dr. Oscar Oviedo (Legajo 41.718).-

Artículo 2º: El Lic. García Soriano, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ee.

